"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Lima, 12 de noviembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00184-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Señores(as):
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS – UGEL N°06.

Presente. –

ASUNTO : CONVOCATORIA A LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL REGISTRO DE EVALUACIÓN PARA EL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2026 EN EL SIAGIE.

REFERENCIA :
a) Resolución Ministerial N°010-2026-MINEDU
b) Resolución Ministerial N°0501-2025-MINEDU
c) Resolución Viceministerial N°048-2024-MINEDU
d) Resolución Viceministerial N°094-2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia, hacer de su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local N.° 06, el equipo de SIAGIE a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), ha programado la **"ASISTENCIA TÉCNICA EN EL REGISTRO DE EVALUACIÓN PARA EL CIERRE DEL AÑO ESCOLAR 2026 EN EL SIAGIE",** para el desarrollo de esta actividad se ha considerado la participación de las instituciones educativas públicas y privadas de la jurisdicción, conforme al cronograma que se detalla en el cuadro siguiente:

MODALIDAD	FECHA	GESTIÓN	HORA	MODALIDAD	TEMARIO
PRONOEI	18/11/2026	PUBLICAS	9:00 – 12:00 AM	**PRESENCIAL:** CEBA SALOMÉ Av. Nicolás Ayllón 5392, altura del puente peatonal Tagore - costado del banco BCP.	✓ Registro de calificativo del último periodo. ✓ Cierre del año escolar ✓ Meta de atención
EBA	19/11/2026	PRIVADAS	9:00 – 11:30 AM		
		PÚBLICAS	2:00 – 4:00 PM		
EBR	20/11/2026	PRIVADAS	9:00 – 11:30 AM	**VIRTUAL:** El enlace se pasará una hora previo a la Asistencia Técnica**.**	
		PÚBLICAS	2:00 – 4:00 PM		
EBE	27/11/2026	PÚBLICAS	2:00 – 4:00 PM	**PRESENCIAL:** CEBE SOLIDARIDAD.	

Al respecto, se solicita a su despacho brindar las facilidades necesarias para garantizar la participación puntual del responsable del SIAGIE de su institución educativa en la fecha y horario asignados. Dicha acción tiene como finalidad asegurar el cumplimiento oportuno del registro de evaluaciones, la atención de la matrícula excepcional y la emisión de

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe
Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

Perú Responde

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

certificados de estudio, conforme a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral N.° 00189-2026-UGEL06, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N.°06 suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

SDCS/J. ASGESE
YLP/ESP. SIAGIE

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CABRERA SANCHEZ
Segundo Daniel FAU
20332030800 hard

JEFE DE ASGESE - UGEL06

En señal de conformidad

2026/11/12 16:49:29

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***